

Febrero 4 de 1996

INFORME DEL PRESIDENTE

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
FRASVATI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución N° 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1993, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el periodo de Enero 1° de 1995 a Diciembre 31 de 1995.

1.1.- Objetivos fijados.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos parcialmente.

1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.- Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

1.3.- Hechos extraordinarios.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.- Al 31 de Diciembre de 1995, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica, debido a que el dinero que se necesitó fue obtenido oportunamente.

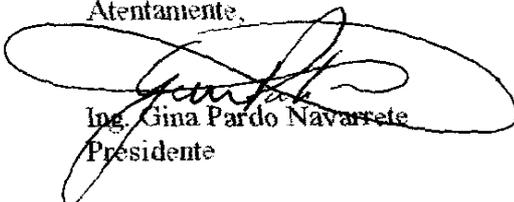
Si comparamos los resultados de éste ejercicio económico con el precedente, vemos claramente como en ambos han habido pérdidas, pues han sido años en los que se ha invertido capital y no hemos tenido ingresos en la misma proporción.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, podemos decir que las cumplimos en gran medida.

1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1995, demuestran pérdidas, recomiendo que éstas sean amortizadas en los ejercicios económicos posteriores.

1.6.- Recomendaciones a la Junta General, respecto de políticas y estrategias, para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- No tengo nada que recomendar a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Gina Pardo Navarrete
Presidente

